

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 496** *AUTO REPUESTO PALACIOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*FERCAL NEUMÁTICOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*BOXES PALFER, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la sociedad denominada Auto Repuesto Palacios, S.L. (sociedad absorbente) y las sociedades denominadas Fercal Neumáticos, S.L. (sociedad absorbida) y Boxes Palfer, S.L. (sociedad absorbida), acordaron en sus respectivas Juntas Generales celebradas con carácter universal con fecha veintiocho de diciembre de dos mil once la fusión por absorción, por la cual Auto Repuesto Palacios, S.L. absorbe a las sociedades Fercal Neumáticos, S.L. y Boxes Palfer, S.L., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, mediante la transmisión en bloque de todos los activos y pasivos de estas dos sociedades últimas, a título universal, a la sociedad absorbente.

La fusión fue aprobada de acuerdo con el contenido del Proyecto de fusión redactado por las tres sociedades el 20 de diciembre de 2011 y depositado en el Registro Mercantil de Lugo el 28 de diciembre de 2011 y los balances de fusión de las sociedades cerrados al 30 de septiembre de 2011, aprobados por las respectivas Juntas de Socios.

Los socios y acreedores de cada una de las tres sociedades fusionadas, Auto Repuesto Palacios, S.L., Fercal Neumáticos, S.L. y Boxes Palfer, S.L., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados así como de los balances de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, del 3 de abril, los acreedores de las sociedades fusionadas, Auto Repuesto Palacios, S.L., Fercal Neumáticos, S.L. y Boxes Palfer, S.L., tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en el citado artículo, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Lugo, 29 de diciembre de 2011.- Fdo.: María Felicia Palacios Bocelo, Administradora de: Auto Repuesto Palacios, S.L., Fercal Neumáticos, S.L. y Boxes Palfer, S.L.-Fdo.: Adolfo Ferreiro García, Administrador de: Fercal Neumáticos, S.L. y Boxes Palfer, S.L.

ID: A120000429-1